

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

DECLARA

La primer Convención Regional Educativa de Perfeccionamiento Académico y Profesional, la cual se realizará los días 25 y 26 de septiembre del corriente en la localidad de Caleta Olivia, por ser ésta una actividad que promueve valores educativos en igualdad de oportunidades, y perspectiva de futuro.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La primera convención regional educativa de perfeccionamiento académico y profesional es un encuentro que tiene por objeto dar a conocer en un solo lugar, y durante los días 25 y 26 de septiembre en la localidad de Caleta Olivia, toda la oferta educativa superior y capacitaciones que se brindan en la provincia de Santa Cruz y la región, como así también los diversos programas y servicios académicos (becas, tutorías, movilidad académica), a través de un acercamiento directo entre las instituciones educativas y los educandos.

Este evento está destinado principalmente a los estudiantes próximos a completar su escolaridad y al público en general que tenga el entusiasmo y la decisión de continuar progresando y que deseen iniciar una nueva carrera o acceder a capacitaciones que permitan su crecimiento y desarrollo profesional, proporcionando información con perspectiva de futuro, y en igualdad de condiciones. Se destacarán los beneficios y servicios disponibles para aquellos

que opten por la Universidad, terciarios, cursos, capacitaciones y de esta manera explorar sus programas académicos como una vía hacia un futuro mejor, que en su caso, se ofrecerán de manera gratuita y accesible para cada habitante de la región patagónica.

Este evento busca fomentar la ciencia, la tecnología, la innovación y el vínculo escuela-comunidad. También pretenden incrementar la cultura científica de la sociedad, al tiempo que se generan enlaces entre el sistema educativo, la comunidad científica, las familias y la región; sin perder de vista que no solo estamos pensando en el futuro de cada ciudadano sino también en el futuro de nuestra comunidad, sabiendo que cada uno de estos actores que puedan ser parte de esta red serán parte de una comunidad con mayores profesionales y un mayor perfeccionamiento en diversas áreas de servicios.

Es importante destacar que esta actividad es un recurso sumamente necesario para la comunidad patagónica, teniendo en cuenta la gran cantidad de estudiantes egresados que desean continuar con sus estudios superiores o en una capacitación laboral que les permita insertarse de manera competente y con herramientas. Se debe tener en cuenta que en nuestra región existe una gran oferta académica superior y de capacitación laboral, y resulta pertinente ofrecer esta información a los jóvenes que se aprestan a iniciar una nueva etapa educativa.

Por ello que creemos y apostamos al desarrollo de esta gran actividad que va a nuclear a un cúmulo de ofertas y propuestas académicas y de capacitación y de este modo seguir apostando a nuestros jóvenes y al futuro de nuestra región, remarcando que cada profesional o trabajador capacitado enriquece a nuestra sociedad.

En el marco de la Convención Regional Educativa de Perfeccionamiento Académico y Profesional, pretendiendo brindar oportunidades de orientación vocacional, las exposiciones universitarias ofrecen a los educandos la oportunidad de explorar una amplia gama de programas académicos, carreras profesionales y capacitación laboral. Esto les permitirá tener una idea clara de las opciones disponibles para una mejor toma de decisiones sobre su futuro educativo y profesional.

Se facilitará la relación directa con Instituciones Educativas, pudiendo interactuar directamente con representantes de diversas universidades e instituciones educativas, de modo tal que se logre informar detalladamente respecto requisitos de admisión, oportunidades extracurriculares, programas, etc., facilitando el proceso de investigación y aplicación a las universidades.

Será brindada información detallada sobre programas y servicios, más allá de los programas académicos, las exposiciones universitarias darán información sobre servicios estudiantiles, becas, opciones de financiamiento, y oportunidades de investigación. Esta información es crucial para que los estudiantes y sus familias comprendan completamente lo que cada institución puede ofrecer.

Se promoverá el Networking (red de contacto) y Desarrollo de Contactos, tanto para estudiantes como para profesionales en formación, brindando la oportunidad de que los participantes puedan conocer a otros estudiantes con intereses similares, así como a profesionales y académicos en sus campos de interés, lo que puede abrir puertas a futuras colaboraciones y oportunidades laborales.

Las universidades que participen exhibirán proyectos de investigación y desarrollos en innovación, en clara muestra de compromiso de las instituciones con la visión de futuro, motivando a los estudiantes a considerar carreras en campos de vanguardia.

Lo hasta aquí mencionado busca generar un Impacto en la Comunidad, no solo se beneficia a los estudiantes, sino que también se busca tener un impacto positivo en la comunidad en general al fomentar el acceso a la educación superior y al fortalecer las conexiones entre la academia y la sociedad.

Es imperioso trabajar día a día apostando e incentivando a las nuevas generaciones de profesionales y actividades laborales capacitadas, las cuales magnifican la calidad y profesionalidad en cada uno de sus ámbitos, dando una mayor claridad y crecimiento socioeconómico a nuestra región, revalorizando la importancia de continuar creciendo con objetividad y con un rumbo de profesionalidad para desarrollarnos de una manera más competente.

Por todo lo expuesto, Señora Presidente, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración, contribuyendo así al fortalecimiento de los valores educativos en igualdad de oportunidades, y perspectiva de futuro.

JOSE LUIS GARRIDO

DIPUTADO NACIONAL POR SANTA CRUZ